

Expediente: **533/20-A4**

Carátula: **BUSTOS CESAR GUSTAVO C/ LUCENA ROLANDO GUILLERMO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **26/09/2023 - 04:55**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LUCENA, ROLANDO GUILLERMO-DEMANDADO

27063526725 - SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD, -DEMANDADO

20249268365 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA, -TERCERO

20213278526 - BUSTOS, CESAR GUSTAVO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 533/20-A4



H105021475445

JUICIO: BUSTOS CESAR GUSTAVO c/ LUCENA ROLANDO GUILLERMO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 533/20-A4

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2023.-

En atención al informe actuarial que antecede; dado lo manifestado por la parte codemandada y considerando que en autos fue alterada la estructura esencial del procedimiento, déjese sin efecto el pase a resolver ordenado por providencia de fecha 11/09/23 (codigo de actuación n° H105021471292) y en su lugar se provee lo siguiente:

I).- Por contestado el traslado por la parte actora.-

II).- Del rechazo formulado por la parte actora, -aclaratorias efectuadas por la parte codemandada (Caja Popular de Ahorros de la Provincia)- en su presentación de fecha 06/09/23, la cual se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de conocimiento (art. 187 del nuevo Código Civil y Comercial de Tucumán): traslado a las partes por el término de cinco días.-DM

Actuación firmada en fecha 25/09/2023

Certificado digital:

CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.